

Tratamiento: **Gabinete del Rector.**

<p>a) Base Jurídica</p> <p>Reglamento General de Protección de Datos</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</p> <p>Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado</p>
<p>b) Fines del tratamiento</p> <p>Coordinación de la actividad institucional del Rector y del Equipo de Gobierno; dirección y coordinación de la estrategia 2025 de la universidad; asesoramiento al Equipo de Gobierno en sus líneas de actuación políticas y presupuestarias para el ejercicio de sus funciones; preparación y coordinación de consejos de gobierno, claustros, reuniones, etc.; desarrollo e implementación de la comunicación institucional interna y externa; organización y coordinación del protocolo institucional; preparación, desarrollo y ejecución de las ceremonias, actos y eventos institucionales; emisión de informes, dossiers, presentaciones y discursos.</p>
<p>c) Colectivos</p> <p>Miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Autoridades de las distintas Instituciones.</p> <p>Firmantes de convenios.</p> <p>Representantes de medios de comunicación.</p> <p>Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que la UAM mantiene relación en función de las actividades del servicio público de educación superior que tiene encomendado la UAM.</p> <p>Categorías de Datos.</p> <p>De identificación: nombre, dirección, e-mail, teléfono, sector de actividad.</p> <p>Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Puesto de trabajo, puesto en entidad a la que representa. Cargo público.</p>
<p>d) Categoría destinatarios</p> <p>No se prevén destinatarios.</p>

<p>e) Transferencia Internacional de datos No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>
<p>f) Plazo de supresión Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
<p>g) Medidas de seguridad Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la UAM.</p>
<p>h) Entidad responsable Universidad Autónoma de Madrid Datos de contacto: Gabinete del Rector Dir. Postal: Universidad Autónoma de Madrid, c/ Einstein, 3 - 4ª entrepantana, 28049 Madrid Teléfono: 91.497.4017 Correo elect.: gabinete.lectorado@uam.es. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: delegada.protecciondedatos@uam.es</p>